

8168 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.498/1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su Sección Séptima, se tramita recurso contencioso-administrativo número 1.498/1998, promovido por doña Patricia Garzón Burgos, contra la Resolución de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se establecen las bases comunes que han de regir, en régimen descentralizado por Gerencias de Atención Especializada, las pruebas selectivas para la adjudicación de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Área en los servicios jerarquizadas de las instituciones sanitarias gestionadas por el Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 11 de marzo de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

8169 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.561/1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su Sección Séptima, se tramita recurso contencioso-administrativo número 1.561/1998, promovido por don Juan Miguel Mira Laguarda, contra la Resolución de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se establecen las bases comunes que han de regir, en régimen descentralizado por Gerencias de Atención Especializada, las pruebas selectivas para la adjudicación de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Área en los servicios jerarquizadas de las instituciones sanitarias gestionadas por el Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 11 de marzo de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

8170 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 272/1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, se tramita el recurso número 272/1999, promovido por doña María Ángeles Uliaque Lope, contra el acuerdo hecho público el 18 de noviembre de 1997, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio de Atención Especializada (convocatoria de fecha 24 de enero de 1996).

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y

personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 12 de marzo de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.

BANCO DE ESPAÑA

8171 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de abril de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0818	dólares USA.
1 euro =	130,45	yenes japoneses.
1 euro =	324,45	dracmas griegas.
1 euro =	7,4322	coronas danesas.
1 euro =	8,9640	coronas suecas.
1 euro =	0,67310	libras esterlinas.
1 euro =	8,4105	coronas noruegas.
1 euro =	38,063	coronas checas.
1 euro =	0,57934	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	253,53	forints húngaros.
1 euro =	4,2928	zlotys polacos.
1 euro =	190,9732	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5958	francos suizos.
1 euro =	1,6215	dólares canadienses.
1 euro =	1,7324	dólares australianos.
1 euro =	2,0382	dólares neozelandeses.

Madrid, 8 de abril de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

8172 *COMUNICACIÓN de 8 de abril de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	153,805
100 yenes japoneses	127,548
100 dracmas griegas	51,282
1 corona danesa	22,387
1 corona sueca	18,562
1 libra esterlina	247,194
1 corona noruega	19,783
100 coronas checas	437,133
1 libra chipriota	287,199
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	65,628
1 zloty polaco	38,759
100 tolares eslovenos	87,125
1 franco suizo	104,265
1 dólar canadiense	102,612
1 dólar australiano	96,044
1 dólar neozelandés	81,634

Madrid, 8 de abril de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.